



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 229/2017

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su Art. 24 Deberes y atribuciones del Consejo Universitario dispone:

“n) Autorizar a la Rectora o Rector la suscripción de convenios, previo informe favorable del Procurador General de la Universidad;”

Que, con oficio N° UTMACH-DVINCOPP-COOP-2017-071-OF, de fecha 08 de mayo de 2017, el Ing. Luis Brito Gaona, Director de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas, pone en conocimiento de este organismo, y 3 convenios específicos de prácticas pre-profesionales, 1 convenio marco de pasantías.

Que, con oficios Nros. UTMACH-PG-2017-091-OF de abril 25 de 2017; UTMACH-PG-2017-192-OF de abril 25 de 2017, remitidos por la Procuraduría General de la UTMACH, emite su criterio pertinente, con algunas observaciones de forma, que han sido asumidas por el VINCOPP en los textos de los mismos, previo a su suscripción.

En uso de sus atribuciones, y por unanimidad,

RESUELVE:

AUTORIZAR AL ING. CÉSAR QUEZADA ABAD, PhD, LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:

- **CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y LA DRA. MARTHA ELIZABETH PILLCO UYAGUARI PROPIETARIA DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICO “EMANUEL.”**
- **CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y EMCAMEX S.A.**
- **CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y SAMLIT C.A**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 229/2017

- **CONVENIO MARCO DE PASANTÍAS ENTRE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.**

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 15 de mayo de 2017

Machala, mayo 15 de 2017

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH